ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/N/RUS/22/Add.2

10 de julio de 2013

(13-3668)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, recibida el 4 de julio de 2013, se distribuye a petición de la delegación de la Federación de Rusia.

_____

Restricciones temporales de importación en la Federación de Rusia de patata (papa) de siembra y patata para consumo, material vegetal para plantación de frutales, cultivos ornamentales y cultivos forestales, vegetales cultivados en medio garantizado (en adelante, productos de origen vegetal) procedentes de la Unión Europea

La Federación de Rusia notificó en G/SPS/N/RUS/22, de 3 de abril de 2013, la restricción temporal de importación en el país de determinados tipos de productos de origen vegetal procedentes de la Unión Europea.

La modificación de la fecha de entrada en vigor se notificó en G/SPS/N/RUS/22/Add.1 (5 de junio de 2013).

El 1° de julio de 2013 la Federación de Rusia restringió temporalmente la importación de determinados tipos de productos de origen vegetal procedentes de la Unión Europea, en particular de patata (papa) de siembra y patata para consumo y de material vegetal para plantación, excepto de determinados viveros situados en el territorio de la UE, que han sido autorizados de acuerdo con las normas internacionales. Estos viveros están libres de plagas consideradas de cuarentena por la Federación de Rusia y han sido autorizados sobre la base de los resultados de inspecciones conjuntas. La medida se aplica a las siguientes partidas del SA:

0602 10; 0602 10 100 0; 0602 10 900 0; 0602 20; 0602 20 100 0; 0602 20 900 0; 0602 30 000 0; 0602 40 000 0; 0602 90 300 0; 0602 90 410 0; 0602 90 450 0; 0602 90 490 0; 0602 90 500 0; 0602 90 700 0; 0701; 0701 10 000 0; 0701 90; 0701 90 100 0; 0701 90 500 0; 0701 90 900 0.

Este addendum se refiere a:

[ ] la modificación de la fecha límite para la presentación de observaciones
[**X**] la notificación de la adopción, publicación o entrada en vigor del reglamento
[ ] la modificación del contenido y/o ámbito de aplicación de un proyecto de reglamento previamente notificado
[ ] el retiro del reglamento propuesto
[ ] la modificación de la fecha propuesta de adopción, publicación o entrada en vigor
[ ] otro aspecto:

Plazo para la presentación de observaciones: ***(Si el addendum amplía el ámbito de aplicación de la medida anteriormente notificada en cuanto a los productos abarcados y/o los Miembros a los que puede afectar, deberá preverse un nuevo plazo para recibir observaciones, normalmente de 60 días naturales como mínimo. En otros casos, como el aplazamiento de la fecha límite anunciada inicialmente para la presentación de***

observaciones, el plazo previsto en el addendum podrá variar.)

[ ] Sesenta días a partir de la fecha de distribución del addendum a la notificación y/o *(día/mes/año)*: No procede

Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: [ ] Organismo nacional encargado de la notificación, [ ] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:

Federal Service for Veterinary and Phytosanitary Supervision
(Servicio Federal de Supervisión Veterinaria y Fitosanitaria)
107139 Moscú
1/11 Orlikov Lane
Federación de Rusia
Teléfono: +(7 499) 975 43 47; Fax: +(7 495) 607 51 11
Correo electrónico: info@svfk.mcx.ru

Textos disponibles en: [ ] Organismo nacional encargado de la notificación, [ ] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:

Federal Service for Veterinary and Phytosanitary Supervision
(Servicio Federal de Supervisión Veterinaria y Fitosanitaria)
107139 Moscú
1/11 Orlikov Lane
Federación de Rusia
Teléfono: +(7 499) 975 43 47; Fax: +(7 495) 607 51 11
Correo electrónico: info@svfk.mcx.ru

_____